

**administración de justicia****JUZGADOS DE LO SOCIAL****CIUDAD REAL - NÚMERO 2**

N.I.G.: 13034 44 4 2019 0000906.

Ejecución de Títulos Judiciales 0000030/2020.

Despido/Ceses en General 0000304/2019.

Sobre Despido.

Demandante: Jesica Fernández de Mera Augusto.

Abogada: Alicia Correal Aragón.

**EDICTO**

D<sup>a</sup>. Francisca Paula Arias Muñoz, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 2 de Ciudad Real.

Hago saber:

Que en el procedimiento Ejecucion de Títulos Judiciales 0000030/2020 (Despido 304/19) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D<sup>a</sup>. J Jesica Fernández de Mera Augusto contra la empresa Cuenca Hermanos, S.L., con último domicilio conocido en calle José Cruz Conde y Avda. Ronda de los Tejares, nº 17 de Córdoba, se ha dictado auto despachando ejecución y decreto dando traslado por quince días.

Y para que sirva de conocimiento a la sociedad ejecutada, al encontrarse en ignorado paradero, quedando las resoluciones y demanda a su disposición en esta Secretaría, expido el presente en Ciudad Real, a cuatro de Junio de dos mil veinte, haciéndose saber a dicha parte ejecutada que el plazo para recurrir, si procediese, las expresadas resoluciones, empezará a contar a partir de la publicación del presente edicto en el Boletín correspondiente.

El/la Letrado/a de la Administración de Justicia.

**Anuncio número 1303**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>